

Introducción

El siguiente programa, presenta mi aspiración de coadyuvar para que el municipio Santa Rita consolide el desarrollo sustentable que hasta ahora se ha iniciado. Las grandes obras de interés social llevadas a cabo por el poder ejecutivo municipal; siempre van acompañados del apoyo y aprobación, tanto del pueblo, como de quienes somos sus más cercanos defensores: Concejalas y Concejales.

Mi compromiso con Santa Rita es legislar para lograr que vivamos comprendiendo que tenemos derechos y deberes; que somos iguales; y luchare por aprobar las ordenanzas, acuerdos y resoluciones necesarias que permitan organizar aún más los espacios que ocupamos como entidad territorial.

Quiero planificar junto al poder local, consejos comunales y consejo local de planificación de políticas públicas; estrategias para lograr el éxito y la equitativa de distribución de los recursos asignados; entonces pues dejo plasmado mi programa de gestión para el periodo 2014 - 2018

V-5727361
CLAUDIO ANTONIO ORTIZ VALBUENA
CANDIDATO A CONCEJAL PRINCIPAL NOMINAL CIRCUITO # 1
Municipio Santa Rita – Parroquia Santa Rita – Edo. Zulia
Programa de Gobierno Aspirantes a Concejal de la MUD
Para el periodo 2014 – 2018.

Mi trabajo estará fundamentado en:

- Atender a las comunidades y organizaciones del municipio para atender, discutir y sancionar los proyectos de ordenanzas incluidas en su reglamento interno y de debates.

- Discutir y aprobar el plan municipal de desarrollo y planes y demás instrumentos de ordenación urbanística.

- Aprobar el plan de inversión municipal, ordenanzas del presupuesto presentado por el consejo de planificación pública, conforme a la ley.

- Autorizar la ausencia del alcalde por más de quince días fuera del municipio.

- Autorizar los créditos adicionales al presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico financiero del municipio.

- Aprobar las concesiones de servicios públicos o de uso de bienes del dominio público, y lo concerniente a la enajación de los ejidos y otros inmuebles, previa solicitud del alcalde.

V-5727361

CLAUDIO ANTONIO ORTIZ VALBUENA
CANDIDATO A CONCEJAL PRINCIPAL NOMINAL CIRCUITO # 1
Municipio Santa Rita – Parroquia Santa Rita – Edo. Zulia
Programa de Gobierno Aspirantes a Concejal de la MUD
Para el periodo 2014 – 2018.

- Promover los mecanismos que legalmente le estén conferidos y que contribuyan a garantizar en forma eficiente, suficiente y oportuna la participación ciudadana en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública municipal.

- Ejercer funciones de control sobre el gobierno y la administración pública municipal, en los términos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

DISEÑAR Y HACER CUMPLIR LAS ORDENANZAS EN MATERIA DE:

- Revisión y actualización en los planes de desarrollo urbano local (PEDUL) y el plan de ordenamiento territorial (POT).

- Aplicación del marco legal vigente como mecanismo para controlar la ocupación ilegal de terrenos y el crecimiento desorganizado.

- Velar por el ornato existente y mantener las plazas y avenidas en todo el municipio.

- Crear ordenanzas para la no desforestación en nuestra ciudad.

V-5727361
CLAUDIO ANTONIO ORTIZ VALBUENA
CANDIDATO A CONCEJAL PRINCIPAL NOMINAL CIRCUITO # 1
Municipio Santa Rita – Parroquia Santa Rita – Edo. Zulia
Programa de Gobierno Aspirantes a Concejal de la MUD
Para el periodo 2014 – 2018.

- Apoyar los programas educativos en la concientización para protección del ambiente en el municipio.

- Contribuir a la realización de jornadas ambientales en nuestras costas.

- Apoyar a las comisiones de trabajo fomentar alianzas estratégicas entre los sectores públicos y privados para mejorar nuestras infraestructuras turísticas.

- Crear ordenanza para resaltar los valores patrimoniales del municipio, conservando sus espacios naturales.

- Aprobar ordenanza en materia de políticas fiscales de carácter preferencial que incentiven la actividad comercial en el municipio.

- Velar por la creación de acuerdos de intención del sector privado orientados a definir condiciones jurídicas y políticas que resguarden la viabilidad de los proyectos garantizando la inversión.

V-5727361
CLAUDIO ANTONIO ORTIZ VALBUENA
CANDIDATO A CONCEJAL PRINCIPAL NOMINAL CIRCUITO # 1
Municipio Santa Rita – Parroquia Santa Rita – Edo. Zulia
Programa de Gobierno Aspirantes a Concejal de la MUD
Para el periodo 2014 – 2018.

- Hacer cumplir las políticas de seguridad jurídica de las personas y de bienes en la zona rural del municipio.

- Impulsar la actividad agropecuaria de nuestro municipio.

- Hacer cumplir la ordenanza en materia del pasaje estudiantil.

- Hacer cumplir la ordenanza con las rutas de transporte públicos para los sectores foráneos.

- Apoyar a los jóvenes con discapacidad motriz para el cumplimiento de la ley en materia laboral.

- Diseñar ordenanza para la creación de la sede de la defensoría del niño y adolescente en el municipio.

- Apoyar la gestión del alcalde en la creación del IMDEPABIS en el municipio.

- Crear ordenanzas para la creación de los premios al talento creativo como elemento de manifestación cultural (premio municipal de cultura, pintura, artista plástico, gaitas, entre otros.).

V-5727361
CLAUDIO ANTONIO ORTIZ VALBUENA
CANDIDATO A CONCEJAL PRINCIPAL NOMINAL CIRCUITO # 1
Municipio Santa Rita – Parroquia Santa Rita – Edo. Zulia
Programa de Gobierno Aspirantes a Concejal de la MUD
Para el periodo 2014 – 2018.

- Aprobar el presupuesto justo para desarrollar todas las actividades deportivas, recreativas y culturales en el municipio.

- Apoyar la reapertura del Instituto Municipal de Deportes y Recreación.

- Aprobar conjuntamente con la comisión de Ejidos, el otorgamiento de los documentos de propiedad de las tierras a comunidades organizadas.

- Aplicar la ordenanza para el desarrollo organizado de los espacios urbanos y rurales minimizando la ocupación ilegal de terrenos.

- Velar por que los servicios públicos en el municipio sean eficientes (agua, aseo, gas, electricidad).

- Diseñar conjuntamente con el departamento de infraestructura y vialidad estratégicas con el gobierno regional para el desarrollo de obras de infraestructura vial.

